

Falcón | Cicpc da por esclarecido sicariato del abogado Roberto Leañez y presentará ante el Ministerio Público a implicado

Este miércoles 17 de mayo, el Ministerio Público del estado Falcón, presentará ante el Tribunal 5to de Control del estado Falcón, al presunto autor material del sicariato perpetrado en contra del abogado Roberto Leañez, hecho acaecido el pasado 27 de diciembre de 2022 en el centro comercial Chopin Center de la capital falconiana.

La información fue aportada por el abogado Héctor Leañez, quien informó que la Fiscalía nacional 44 del Ministerio Público, conjuntamente con la Fiscalía 1 del Ministerio Público del estado Falcón, serán quienes actuarán en el caso.

Cabe recordar, que este caso mantiene aún consternada a la colectividad de la entidad.

Es importante señalar, que él sujeto fue aprehendido por el Cuerpo de Investigaciones, Científicas, Penales y Criminalistas de la delegación Falcon.

Agregó, en declaraciones ofrecidas en horas de la mañana de este martes a los medios de comunicación, que aún no tenían conocimiento del autor intelectual, y sobre el material, dijo que todos los elementos arrojados por la investigación lo señalan así, pero están en una presunción de inocencia, independientemente de los sentimientos encontrados, en que pueda tener como víctima y hermano del ajusticiado, como ciudadano y abogado.



Cicpc da por esclarecido el caso

En su cuenra de Instagram el director nacional del Cicpc, Douglas Rico informó en horas de la tarde a través de un video, que el caso del sicariato en la personal delñ abogado Roberto Carlos Leañez, estaba esclarecido.

En el escrito se lee que Diego Javier Montero Cortez (25), apodado Juan Pablo, fue detenido por el sicariato del abogado Roberto Carlos Efraím Leañez Díaz (47); hecho ocurrido el pasado

27 de diciembre del 2022, en la avenida Rómulo Gallegos, entre calle Cristal y callejón Mi Cabaña, sector Cabudare, parroquia San Gabriel, municipio Miranda, Coro, estado Falcón.

Funcionarios de la División de Investigaciones de Homicidios y la Coordinación de Investigaciones de Delitos Contra las Personas de la Delegación Municipal Coro, realizaron un arduo trabajo de investigación de campo y experticias, donde se determinó que el líder de organización criminal común Los Lobos, apodado Nene Cara de Burro, quien se encuentra en fuga, presuntamente en los Estados Unidos, contactó al detenido alias Juan Pablo, a través de Alexander Leonel Morillo Méndez (28), lugarteniente de la organización, apodado Gordo Alex, quien también se encuentra en fuga, para asesinar al abogado, acordando para ello cancelarles 800 dólares americanos; suministrando el arma de fuego, fotografías de la víctima, de su vivienda y la dirección de su trabajo, lugar donde fue asesinado.

El día del hecho, el detenido mantuvo constante comunicación con Nene Cara de Burro, quien le notificó cuando el abogado llegó a su lugar de trabajo; éste contactó a otro delincuente en fuga, para que lo trasladara en una moto hasta el lugar del hecho, donde lo asesinó y posteriormente retornó para mantener la coartada. La Policía Científica continúa con las investigaciones para ubicar y aprehender a las personas en fuga.

Magalys Hassam / Redacción La Mañana Digital

CNP: 14356